

# Crédito y Cobranza

El otorgamiento de créditos por parte de las empresas, se establece de acuerdo al mercado económico en el que se desarrollan las operaciones de venta, al tipo de persona, y a las características de los productos; lo que se pretende es obtener los mayores rendimientos con relación a la inversión.

Para que esto se logre, es necesario tener en cuenta varios factores para el otorgamiento de los créditos, como:

- Plazo.
- Monto.
- Tasa de interés.
- Tiempo.
- Requisitos para otorgar el crédito.
- Cobranza.
- Sanciones por incumplimiento.
- Beneficios por pronto pago. Por otra parte, las políticas de crédito son las normas establecidas que deben seguir las empresas para conocer si deben o no asignarle a un cliente un monto de crédito.

Las normas más comunes para determinar si se concede el crédito pueden ser:

- Evaluaciones de crédito.
- Referencias comerciales y personales.
- Carácter estacional de las ventas.
- Volumen de ventas a crédito.

Entre las evaluaciones de crédito se puede mencionar el método de las cinco "C", que proporciona un panorama general de los clientes para realizar un análisis detallado del crédito, y que se utiliza en diversas empresas para tener mayor certeza de que se recuperará el crédito. Las cinco "C" son las siguientes:

1. **Carácter:** es el estudio del comportamiento anterior que han tenido los clientes para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna y en condiciones normales.
2. **Capacidad:** es el análisis referente a la información financiera (estados financieros) presentada por los clientes para conocer los flujos de efectivo que disponen, y así saber si cuentan con capacidad de pago.

# Crédito y Cobranza

3. **Capital:** es la posición financiera (patrimonio) que tienen los clientes, y es necesario que se estudie para saber si el cliente cuenta con los fondos monetarios suficientes con relación al monto otorgado en crédito, ya sean fondos en bienes muebles e inmuebles.
4. **Colateral:** son las garantías tangibles con las que cuenta el cliente para garantizar el pago del monto otorgado en crédito.
5. **Condiciones:** es la evaluación del entorno para conocer la situación que en algún momento pudiera afectar o beneficiar a la industria, comercio o empresa de servicios.

Este método es únicamente para obtener mayor información de los clientes, y está a consideración de quien lo aplica, por eso es recomendable que lo efectúe alguien con criterio sólido en relación al crédito, con experiencia en el giro, con sentido común y que pueda obtener la mayor cantidad posible de información de manera interna o externa del cliente, esto le permitirá asegurar la recuperación del crédito en las condiciones normales establecidas desde su otorgamiento.

## Referencias:

- Brigham Houston, Eugene, Fundamentos de Administración Financiera, Thomson, 2005.  
Gitman Lawrence, J., Principios de Administración Financiera, Pearson, 2007.  
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas de Información Financiera, Editorial IMCP, 2011.  
Moreno Fernández, Joaquín y Rivas Merino, Sergio, Administración Financiera del Capital de Trabajo, Cecs, 2003.  
Ortega Castro, Alfonso, Introducción a las Finanzas, McGraw-Hill, 2003.  
Ramírez Padilla, Noel, Contabilidad Administrativa, McGraw-Hill, 2002.  
Ross- Westerfield-Jordan, Fundamentos de Finanzas Corporativas, McGraw-Hill, 2002.  
Setzer Ochoa, Guadalupe, Administración Financiera, McGraw-Hill, 2003.